

LIBANO-085-2024

Barranquilla, 30 de septiembre de 2024

Señores:

**CONSORCIO RC LIBANO**

**FREDY GONZALEZ ROMERO - Representante Legal**

**Referencia: CONTRATO LP-SETPSM-03-2023.** REALIZAR LAS OBRAS ARQUITECTONICAS, GEOTECNICAS, ESTRUCTURALES, HIDRAULICAS, AMBIENTALES, ELECTRICAS, ELECTRONICAS MECANICAS, DE VIAS, TRANSITO Y/O TRANSPORTE Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PATIO TALLER LIBANO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.

**Asunto: Solicitud de prórroga contrato de obra No LP-SETPSM-03-2023**

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito sea estudiada y aprobada prórroga al contrato de obra No. LP-SETPSM-03-2023, cuyo objeto es la "Realizar las obras arquitectónicas, geotécnicas, estructurales, hidráulicas, ambientales, eléctricas, electrónicas mecánicas, de vías, tránsito y/o transporte y todas aquellas actividades necesarias para la construcción del Patio Taller Líbano para el sistema estratégico de transporte público de Santa Marta S.A.S.", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En primer lugar, es importante señalar que, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales pueden ser objeto de prórroga cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen, como es el caso de los imprevistos que hemos enfrentado en el desarrollo de nuestras actividades. Específicamente, las causas de fuerza mayor o caso fortuito, así como cambios en las condiciones técnicas, son motivos válidos para solicitar una extensión de plazo.

En el transcurso de la ejecución del proyecto, hemos encontrado un volumen considerable de materia orgánica en el terreno que ha requerido realizar modificaciones en los niveles de las excavaciones. Esta situación ha sido respaldada por estudios realizados por nuestros especialistas en suelos, quien ha recomendado realizar excavaciones adicionales para alcanzar el estrato firme de cimentación necesario para asegurar la calidad de la obra.

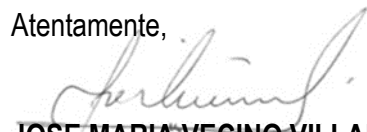
Adicionalmente, debemos mencionar que en los últimos meses hemos enfrentado una intensa temporada de lluvias en Distrito de Santa Marta. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), se han registrado precipitaciones superiores al 200% en comparación con el promedio histórico para esta época del año, lo que ha impactado significativamente nuestra capacidad para realizar excavaciones, así como el suministro y compactación del material de relleno, como lo denotan las bitácoras y el registro de precipitaciones en obra. Estas condiciones climáticas adversas han prolongado de manera considerable la ejecución de nuestras actividades.

En el mismo sentido, la reciente crisis de cierre de vías a nivel nacional viene dificultando el suministro de materiales esenciales, afectando la logística necesaria para el avance del proyecto.

**Solicitud de prórroga:**

En virtud de lo expuesto, solicitamos formalmente la ampliación del plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, para poder cumplir con el objeto contractual de forma adecuada y garantizar la calidad de la obra. Esta extensión nos permitira abordar las dificultades actuales y llevar a cabo las adecuaciones necesarias sin comprometer los estándares establecidos.

Atentamente,



**JOSE MARIA VECINO VILLARREAL**  
**R/L TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A**  
**TICOM S.A**  
**NIT: 830.509.276-3**